

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO SOBRE CONTABILIDAD, OPERACIONES BURSÁTILES Y EFICIENCIA DE LOS REGISTROS.

#### 1. CONTABILIDAD

##### 1.1 Antecedentes de la contabilidad

Los primeros vestigios de la contabilidad según diversos autores datan desde la época de los fenicios, ya que estos fueron hábiles mercaderes y por lo tanto se requería de un instrumento capaz de medir ese efecto. La expresión mercantil dio la pauta para buscar un mecanismo de registro de las operaciones que se efectuaban y de las transacciones que cotidianamente se asentaban.

El acelerado desarrollo de la época contemporánea y las exigencias del medio donde se realizan las operaciones, dio la necesidad de crear un mecanismo de control que garantice los recursos financieros en toda actividad económica, salvaguardando los activos que se poseen de una empresa.

La obra de “Fray Lucas Pacioli” constituye el primer documento publicado en relación con la teoría de la partida doble, los procedimientos a seguir en su aplicación que aun se encuentran vigentes, simplemente adaptados a las crecientes necesidades que el desarrollo del comercio y de la industria, han provocado.

La adaptación de las técnicas elementales propuestos por “Pacioli” a las necesidades del control de las empresas modernas ha propiciado la creación de gran cantidad de métodos, procedimientos y recursos que en la actualidad constituyen la técnica contable.

De toda esa serie de elementos técnicos que se integran a la contabilidad en nuestros días, deben seleccionarse el que resulte más conveniente utilizar en cada entidad respecto de la cual se pretende obtener información financiera, teniendo en cuenta sus características particulares de operación y la cantidad y calidad de la información que se debe obtener.

Los registros contables son la base medular para obtener de ellos una información oportuna y eficaz; la información financiera debe estar apegada a los principios y normas contables esenciales, para analizar, clasificar e identificar las transacciones que se utilizan.

## **1.2. Conceptos de contabilidad**

La Contabilidad ha sido expresada por diversos autores como un arte, técnica y como una ciencia.

- “Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, las transacciones y sucesos que son, en parte al menos, de carácter financieros e interpretación de los resultados.”<sup>1</sup>
- “La Contabilidad es la técnica que nos ayuda a registrar, en términos monetarios, todas las operaciones contables que celebra la empresa, proporcionando, además, los medios para implementar un control que permita obtener información veraz y oportuna a través de los estados financieros, así como una interpretación de los mismos”<sup>2</sup>

---

<sup>6</sup> Contabilidad Primer curso, Antonio Méndez y Javier Méndez

<sup>2</sup> Javier Romero López, Principios de Contabilidad, Editorial Mc. Graw Hill, año 1999.

- La contabilidad es la ciencia que establece las normas y los procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afecten el patrimonio de los comerciantes individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles

### **1.3 Importancia de la contabilidad**

El desarrollo tiende a conservar y aumentar los bienes económicos de una entidad económica en particular a esto se llama actividad económica.

La actividad económica transforma los elementos que forman al capital, un aumento o una disminución indica si hubo una buena o mala administración.

Se necesita de un organismo de control e información eficaz que demuestre que cumple con el plan establecido.

Por lo tanto se requiere de un mecanismo que explique las causas de las pérdidas como de logros obtenidos y estos se obtiene por medio de registros contables los cuales registran los hechos económicos, pone de manifiesto que estos se actualizan y depuran, desarrollando en un orden lógico y transparente.

### **Importancia de la contabilidad actual**

Los métodos contables actuales proporcionan con mayor facilidad y flexibilidad la información financiera, esta información financiera brinda a los negocios, gobierno y

otras personas, información pasada, evalúa futuros cambios, determina los objetivos y las metas propuestas financieramente.

#### **1.4 Objetivos de la contabilidad**

- Proporcionar información útil para los actuales y futuros inversionistas, acreedores y para todos los usuarios que han de tomar decisiones de inversión y de crédito.
- Preparar información que ayude a los usuarios a determinar los montos, la oportunidad y la incertidumbre de los proyectos de entrada de efectivo asociado con la realización de la inversión dentro de la empresa.
- Informar acerca de los recursos económicos de una empresa, los derechos sobre estos y los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambian estos recursos y los derechos sobre aquellos.
- Permitir controlar eficazmente el manejo de los recursos y de las fuentes de que han sido obtenidos.
- Obtener mediante el estudio de los estados financieros, una gran cantidad de datos muy útiles para planear adecuadamente el desarrollo de la empresa.

#### **1.5 TEORIA DE LA PARTIDA DOBLE**

##### **1.5.1 Significado del Debe y Haber**

**Para comprender el significado del debe y haber se considera necesario desarrollar el concepto de cuenta, conceptos de cargos y abonos, así como las reglas del cargo y del abono.**

### **La cuenta**

- Es un medio de agrupar los cambios que causan las transacciones
- Recurso para sintetizar los aumentos y disminuciones de una sola partida
- En donde se registran y se resumen las operaciones económicas y financieras de una empresa.

### **Concepto de Cargos y Abonos**

- Los asientos efectuados en el debe y el haber son para registrar los hechos económicos de los aumentos y disminuciones de un valor.
- Un asiento al debe se le dice cargo, débito o deudo, así que cargar debitar o adeudar una cuenta es asentar en el debe.
- Un asiento al haber se le dice abonar, o crédito, así para abonar o acreditar una cuenta se le hace asientos al haber.

### **Reglas del cargo y del abono**

**Las reglas del cargo y abono de cuentas se les llama así por su lógica de aplicación. Por que sirven para anotar los aumentos y las disminuciones de los diversos valores de los activos, pasivos y capital, partiendo del origen del balance.**

Las cuentas de activo se cargan inicialmente con las cantidades de cada una de las cuentas que se tienen en el balance, se cargan con todas las cantidades que vengan a

aumentar la cantidad inicial, se abonan con las disminuciones, las cuentas de pasivos y la de capital primero se abonan con la cantidad inicial que se tienen en el balance luego con todos las disminuciones que se tengan en el ejercicio.

## **1.6 Planificación contable<sup>3</sup>**

La planificación contable debe ser abierta y estar especialmente preparada para recoger las sugerencias de empresarios y expertos. Además, debe estar pensando en las modificaciones pertinentes que resulten por el progreso tecnológico, el desarrollo de la industria nacional y las exigencias de la información.

La planificación contable debe ser flexible. El cuadro de cuentas debe emplear un sistema uniforme que se adapte a todas las empresas el cual ha de ser la expresión de un cuerpo de doctrina coherente desarrollado en forma de reglas técnicas, cuya aplicación cumpla un objetivo integral, o sea, la información. La flexibilidad ha de ir implícita en la apertura del mismo; explícitamente queda probado en las opciones que se establezcan para que empresarios y expertos elijan el modo de contabilizar en algunos casos, determinadas transacciones.

La planificación contable debe situarse en la línea de transición, siguiendo muy de cerca las directrices de la normalización contable. Aunque no sea excesivamente progresista. Pero, ha de ser lo suficiente para llegar ha crear una vocación nacional hacia la gestión moderna de las empresas.

La planificación contable ha de tener la aptitud para ser aplicada por procedimientos modernos. Está característica permite introducir la computación dentro del contexto.

---

<sup>3</sup> A. Goxens / M.A. Goxens, Enciclopedia Práctica de la Contabilidad

La creación o modificación de una organización contable requiere una serie de estudios:

Estudio del negocio en sus aspectos:

- Jurídico
- Técnico
- Comercial
- Financiero
- Fiscal
- Personal

Establecimiento de la planificación contable, señalando:

- División de secciones
- Operaciones de cada una
- Determinación de los documentos
- Justificantes contables que originan y tramite de los mismos
- Fijación de los registros, libros auxiliares y demás instrumentos contables a utilizar
- Establecimiento del plan de cuentas, señalando motivos de cargo y abono, coordinación y enlace entre ellas.
- Ordenación de la marcha de la contabilidad y distribución del trabajo.
- Determinación de medios de control.
- Forma de determinación de resultados y presentación de los estados de situación.
- Elementos de orientación y análisis. Estadísticas, gráficos, estados contables e informes que deben suministrarse a la dirección, a distintas secciones a los accionistas y público en general.

## **1.7 Terminología contable**

A medida que se aumenten los límites del conocimiento humano en las diversas ramas de la ciencia, también aumenta en la proporción de vida, los adelantos en la tecnología que a su vez se reflejan como cambios notables en las actividades económicas de las sociedades mercantiles.

El continuo fluir de estas novedades trae consigo la terminología contable que son términos básicos de la contabilidad que forman el núcleo principal del método de comunicación del contador.

## **1.8 PLAN DE CUENTAS**

**Toda empresa independiente de su tamaño y volumen de operaciones debe contar con un plan de cuentas que se adapte a las circunstancias y naturaleza de las operaciones, para tener un ordenamiento lógico en el registro de las transacciones.**

El plan de cuentas es una relación que comprende todas las cuentas que han de ser utilizadas en el desarrollo de la contabilidad de una empresa determinada y poder así reflejar sus operaciones, indicando para cada una de las cuentas los motivos de cargo y abono, el significado de su saldo y la coordinación establecida entre ellas.

El plan de cuentas establece la clasificación, distribución y agrupación de cuentas, de acuerdo con el inventario y la operatoria patrimonial, según la naturaleza de los elementos que la integran y las operaciones que realizan, agrupando las cuentas por afinidades contables en grupos que permitan una fácil verificación de la situación económica de la empresa en un momento dado.

La función principal de las cuentas es clasificar y sumarizar el volumen de las operaciones detalladas y de información aprovechable en forma monetaria, concisa y útil; la clasificación de las cuentas puede considerarse como la estructura del sistema de contabilidad.

### **1.8.1 La Codificación**

#### **Concepto:**

**La codificación es un número o símbolo distintivo que se anota en una cuenta, asiento, factura, comprobante u otro registro o documento que sirve como medio o índice para distinguir una clase de partidas de otras<sup>4</sup>.**

Los procedimientos de codificación son: de letras, números o combinado. La codificación por medio de letras ofrece mayores dificultades y por lo tanto, resulta más práctico la utilización de la codificación numérica por ser más amplia y flexible.

Podemos clasificar los catalogo de la siguiente manera:

a) Sistema decimal

Se basa en la clasificación de grupos y subgrupos tomando como base la numeración del 0 al 9.

b) Sistema numérico

Se basa en la clasificación de grupos y subgrupos asignado un numero corrido a cada una de las cuentas.

c) Sistema alfabético

---

Se basa en la aplicación del alfabeto para clasificar las cuentas.

d) **Sistemas combinados**

Es una combinación de los métodos decimal, numérico y alfabético.

Normalmente los sistemas mas usados en la práctica son los numéricos y los combinados con el decimal.

**1.8.2 Descripción del sistema contable de las casas de corredores de bolsa.**

Las operaciones que realizan las casas de corredores de bolsa son tan complejas y numerosas, que su contabilidad obligatoriamente tiene que ser muy diversificada y para que esa contabilidad sea analítica se requiere el empleo de regular número de cuentas; como la mayoría de sus operaciones ofrecen diferentes modalidades, también se hace necesario crear un sin número de cuentas y subcuentas. Por tal motivo la Superintendencia de Valores ha preparado un catalogo y un manual de cuentas para ser utilizado de manera uniforme y obligatoria por parte de las Casas de Corredores de bolsa.

**Estructura del catalogo de cuentas de casas de corredores de bolsa.**

ha sido estructurado sobre la base de un sistema decimal, con una denominación de cuentas, que presenta distintos niveles de agregación, distinguiendo:

**a) Elemento**

Se identifica con el primer dígito.

1 Activo

---

<sup>4</sup> Diccionario Para Contadores, Eric L. Kohler Editorial Hispano Americana, S.A. de C.V.

- 2 Pasivo
- 3 Patrimonio
- 4 Egresos
- 5 Ingresos
- 6 Contingentes de Compromisos y Control
- 7 Contingentes de Compromisos y Control Acreedoras
- 8 Operaciones de Servicios Bursátiles y Administración de Cartera.
- 9 Cuentas Acreedoras Bursátiles y Administración de Carteras.

**b) Rubro**

Se identifica con los dos primeros dígitos.

1 ACTIVO	2 PASIVO
11 Circulante	21 Circulante
12 Activos a Largo Plazo	22 Pasivos a Largo Plazo
	23 Otros Pasivos y Provisiones

**c) Cuenta**

Se identifica con los tres primeros dígitos y se denomina cuenta de mayor.

- 110 Caja
- 111 Bancos y Financieras
- 112 Disponible restringido
- 113 Inversiones Temporales

**d) Sub Cuenta Principal**

Se identifica con los primeros cuatro dígitos

1110 Depósitos en Cuentas Corrientes

1111 Depósitos en cuentas de Ahorro

1112 Depósitos a Plazo

e) **Sub Cuenta Secundaria**

Se identifica con los primeros seis dígitos

111000 Cuenta Corriente

111200 Depósitos a Plazo

f) **Moneda**

Se identifica por el séptimo dígito.

El séptimo dígito puede ser cero (0), cuando no interesa distinguir la clase de moneda que representa la cuenta uno (1), cuando represente moneda Nacional o dos (2) cuando se trate de moneda extranjera.

1110001 Cuenta Corriente Moneda Nacional

1110002 Cuenta Corriente Moneda Extranjera

1112001 Depósitos a Plazo Moneda Nacional

1112002 Depósitos a Plazo Moneda Extranjera

Anexo al presente trabajo se proporciona el catalogo y manual de aplicación de cuentas emitido por la Superintendencia de Valores para las casas de corredores de bolsa. ( A-

1)

**2. ESTADOS FINANCIEROS.**

a) **Generalidades**

“Son documentos básicos y esencialmente numéricos, elaborados mediante la aplicación de la técnica contable en la que se muestra la situación financiera de la empresa, los resultados de su operación y otros aspectos de carácter financiero”<sup>5</sup>

El resultado de los análisis de operaciones son los estados financieros; de acuerdo al Artículo 441 del Código de Comercio los estados financieros básicos con carácter obligatorio, son: El estado de resultados y el balance general; sin embargo la Norma Internacional de Contabilidad 1 establece cuatro estados financieros, Estados de Resultados, Balance General, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Capital.

**b) Objetivos de los estados financieros**

- Proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económico.
- Proporcionar información sobre la situación financiera de la entidad en cierta fecha, los resultados de sus operaciones en un período; los cambios en la situación financiera por el período contable y los cambios en la inversión de los propietarios durante el período.

**c) Características**

- a) Utilidad, es decir, adecuarse a los propósitos del usuario y brindar información de tipo general de la entidad.

---

<sup>5</sup> Contabilidad Primer curso, Antonio Méndez y Javier Méndez

- b) Confiabilidad, los estados como producto deben ser estables consistentes, objetivos y verificables.
- c) Provisionabilidad, la información contenida en los estados financieros incluye estimaciones necesarias para poder determinar la información pertinente a cada período contable, como resultado de haber efectuado corte convencionales en la vida de una empresa, considerada un negocio en marcha para la toma de decisiones.

## **2.1 El Balance General**

### a) Concepto

“Es un documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada, es decir lo que un negocio tiene, lo que debe y la aportación de sus dueños en una fecha específica”<sup>6</sup>

### b) Características

1. Es un estado financiero
2. Muestra el activo, pasivo y capital contable de una empresa en el cual su propietario puede ser una persona Natural o Jurídica.
3. La información que proporciona corresponde a una fecha fija
4. Se confecciona a base del saldo de las cuentas del balance.

### **c) Elementos que integran el Balance General**

---

<sup>6</sup> Contabilidad La Base Para Decisiones Gerenciales, Meigs y Meigs Bettner Whittington, Décima Edición

## **Activo**

En contabilidad se denomina activo al total de recursos de que dispone la empresa para llevar a cabo sus operaciones.

Clasificación del Activo.

Los bienes y derecho de que dispone la empresa para el desarrollo de sus actividades deben ser agrupados de acuerdo al grado de disponibilidad, de acuerdo con este punto de vista ubicamos tres grandes grupos dentro del activo:

Activo Circulante.

Activo Fijo

Activo Diferido

## **Pasivo**

**Es el total de deudas contraídas por la empresa, es decir representa las obligaciones de pagar los importes monetarios correspondiente a recursos obtenidos de personas ajenas.**

Clasificación del Pasivo.

Las deudas y obligaciones deben clasificarse de acuerdo al grado de exigibilidad, de acuerdo con este punto de vista ubicamos tres grandes rubros:

Pasivo Circulante

**Pasivo Fijo**

Pasivo Diferido

## **Capital contable**

**Es la suma de aportaciones de los propietarios, modificadas por los resultados de operación de la empresa, es decir es el capital social mas las utilidades o menos las perdidas.**

Clasificación del Capital.

Los conceptos que integran este grupo del balance, son objeto de criterios contables.

Sin embargo se clasifican primero las aportaciones de los socios, Reservas, utilidades, superávit etc. (anexo 2)

## **2.2 El Estado de Resultados.**

### a) Concepto

“ Es un documento contable que presenta detalladamente los ingresos, costos y gastos de una entidad en un periodo determinado es decir, la forma de cómo se han obtenido las utilidades o perdidas de un ejercicio.”<sup>7</sup>

### b) Elementos que integran el Estado de Resultados.

- Ingresos: Es el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales.
- Costos: Muestra el costo de adquisición o producción de los artículos vendidos que generaron los ingresos reportados.

---

<sup>7</sup> Normas Internacionales de Contabilidad, Instituto Mexicano de Contadores Públicos Año 1999 (Nic.1)

- **Gastos:** Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingreso.
- **Ganancias:** Es el ingreso resultante de una transacción incidental o derivada del entorno Económico, Social, Político o Físico, durante un periodo contable, que por su naturaleza se debe presentar neto de su costo correspondiente.
- **Utilidad Neta:** Es la modificación observada en el Capital Contable de la entidad, después de su mantenimiento, durante un período contable determinado, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias, excepto las distribuciones y los movimientos relativos al Capital Contable.
- **Perdidas:** Es el gasto resultante de una transacción incidental o derivada del entorno Económico, Social, Político o Físico en que el ingreso consecuente es inferior al gasto y por su naturaleza se debe presentar neto del ingreso respectivo.  
(anexo 3)

## **2.3 El Estado de Flujo de efectivo**

### **a) Naturaleza**

El estado de flujo de efectivo muestra el movimiento del efectivo que sale y que ingresa al negocio, por medio de una lista de las fuentes de ingreso de efectivo y los desembolsos del mismo. Este estado difiere de un estado de resultados en que resume las operaciones del negocio que abarcan ingresos y egresos de caja, sin considerar su

relación con las actividades que producen utilidades y al proceso de equilibrar los ingresos y los costos. Esto es las fuentes y los usos del efectivo son la materia del estado de flujo de efectivo; las ventas o ingresos realizados y el costo incurrido durante el período contable. Son las materias del estado de resultados.

El estado de flujo de efectivo también suministra una base para estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.

### **b) Importancia.**

La importancia del estado de flujo de efectivo es presentar, en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez o alcance de la entidad.

El estado de flujo de efectivo está diseñado con el propósito de explicar los movimientos de efectivo provenientes de la operación normal del negocio, venta de activos no circulante, obtención de préstamos, y aportación de los accionistas y aquellas transacciones que incluyan disposiciones de efectivo tales como compra de activos no circulantes y pago de pasivos y de dividendos.

A continuación se muestran algunos aspectos que el flujo de efectivo presta a los inversionistas, acreedores y terceros:

- a) La capacidad de la empresa para generar efectivo en periodos futuros.
- b) La capacidad de la empresa para poder cumplir con obligaciones a corto y largo plazo y el pago de dividendos.
- c) Las razones para explicar diferencias entre el valor de la utilidad neta y el flujo de efectivo neto relacionado con las operaciones de la compañía.
- d) La capacidad para identificar el efectivo como las transacciones de inversión y financiamiento que no hacen uso de efectivo en el periodo.

### **c) Clasificación del estado de flujo de efectivo**

- a) Por actividades de operación
- b) Por actividades de inversión
- c) Por actividades de financiamiento

#### **Por Actividades de Operación**

Los flujos de efectivo por actividades de operación incluyen, ingresos de efectivo, pagos de efectivo, dentro de los ingresos de efectivo tenemos:

- Ingresos por clientes, por venta de mercancías y servicios, intereses y dividendos recibidos.

Por pagos de efectivo tenemos:

- Pagos de mercancías y servicios a proveedores, incluyendo los pagos a empleados, pagos de intereses e impuestos.

### **Por Actividades de Inversión**

Los flujos de efectivo relacionados con las actividades de inversión tenemos:

- Ingresos de efectivo
- Pagos de efectivo

Dentro del primero están: Efectivo producto de la venta de inversión o activos fijos; efectivo producto de ingresos de valores sobre prestamos.

Dentro del pago de efectivo tenemos: Los pagos para adquirir inversiones o activos fijos, valores anticipados a prestatarios.

### **Por Actividades de Financiamiento**

Los flujos de efectivo clasificados dentro de esta actividad comprenden:

- Ingresos de efectivo de productos de prestamos obtenidos a corto y largo plazo, efectivo recibido de propietarios (emisión de acciones).
- Por los pagos de efectivo tenemos los pagos de valores prestados, pagos a propietarios, como dividendos en efectivo.

#### **d) Métodos del estado de flujo de efectivo.**

Un estado de flujos de efectivo para un periodo debe presentar el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades de operación, de inversión, de financiamiento.

Las empresas deberán establecer el estado de flujo de efectivo utilizando cualquiera de los diferentes métodos.

- **Método Directo**

Es el método de reportar el flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación, enumerando tipos específicos de entrada y salidas de efectivo.

Al reportar los flujos de efectivo de las actividades operativas se recomienda a las entidades reportar las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo y la suma aritmética de las mismas. Las entidades que así lo hagan deberán reportar como mínimo y en forma separada las siguientes clases de entradas y salidas de efectivo de actividades de operación:

- a) El efectivo cobrado a los clientes, incluyendo descuentos y otros.
- b) Otros ingresos operativos, si existen.
- c) Intereses y dividendos recibidos.
- d) Efectivo pagado a empleados y proveedores de bienes o servicios, incluyendo pagos por seguros, publicidad o similares.
- e) Intereses pagados.
- f) Otros gastos operativos, si existen.

- **Método Indirecto**

Formato para reportar flujos de efectivo neto provenientes de las actividades de operación el cual concilia esta cifra en el valor de la utilidad neta que aparece en el estado de resultado.

Las entidades que opten por no presentar información acerca de las principales clases de entradas y salidas de efectivo por el método directo, deben determinar e informar indirectamente la misma cantidad de flujo de efectivo neto proveniente de las actividades de operación, ajustando la utilidad neta para actividades operativas.

## COMPARACIÓN DE LOS MÉTODOS DIRECTO E INDIRECTO

Los dos métodos para calcular el flujo de efectivo neto de las actividades de operación son más similares de lo que parecen a primera vista. Ambos métodos están basados en la misma información contable y ambos resultan en el mismo flujo de efectivo neto. Asimismo, los cálculos en los cuales se basan los dos métodos son bastantes similares, ambos métodos convierten los valores del estado de resultados sobre una base de acumulación en flujos de efectivo haciendo los ajustes de los cambios en las cuentas relacionadas.

El método directo empieza con un valor de el estado de resultados y luego agrega o resta el cambio durante el periodo de las cuentas relacionadas del balance general .

El método indirecto se centra en los cambios netos durante el periodo en las cuentas del balance general. La diferencia entre los dos métodos se encuentra únicamente en los formatos. Sin embargo, los dos formatos proporcionan diferentes tipos de información a los lectores del estado de flujo de efectivo.

El método directo informa a estos lectores sobre la naturaleza y los valores en moneda corriente de las entradas y salidas específicas de efectivo que conforman las actividades de operación del negocio. El método indirecto, en contraste, explica porque el flujo de efectivo neto de las actividades de operación difiere de otra medida de desempeño(La utilidad neta).

### **e) Técnicas para mejorar el flujo de efectivo.**

La planificación del flujo de efectivo de una compañía debe incluir la consideración de cómo mejorar el flujo de efectivo. La mejoría de este crítico elemento del capital de trabajo significa básicamente incrementar el monto del efectivo disponible sobre una

base cotidiana. Para lograr este objetivo la administración debe concentrar su atención sobre:

- a) El proceso de los cobros de efectivo a fin de acelerar las cobranzas.
- b) El proceso de los pagos de efectivo, para retardar los desembolsos.
- c) Las políticas de inversión, para la inmediata inversión de los saldos ociosos de efectivo, a fin de maximizar las ganancias de intereses.

f) Bases para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo.

La clave primordial para la preparación de un estado de flujo de efectivo está en:

- 1 ) Dos estados de situación financiera o balances generales (o sea, un balance comparativo) referidas al inicio y al fin del periodo al que corresponde el estado de flujo de efectivo.
- 2) Un Estado de Resultado correspondiente al mismo periodo.
- 3) Notas complementarias a las partidas contenidas en los Estados Financieros.

El proceso para la preparación consiste fundamentalmente en analizar las variaciones resultantes del Balance Comparativo para identificar los incrementos y decrementos en cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera culminando con el incremento neto en el efectivo.

Para este análisis es importante identificar el flujo de efectivo generado o destinado a la operación, que consiste esencialmente en traducir la utilidad neta reflejada en el estado de resultado, a flujo de efectivo, separando las partidas incluidas en dicho resultado que no implicaran recepción o desembolso de efectivo (partidas centrales).

Asimismo, es importante analizar los incrementos o disminuciones en cada una de las demás partidas comprendidas en el Balance General para determinar el flujo de efectivo proveniente o destinado a las actividades de financiamiento y a las de inversión, tomando en cuenta que los movimientos contables que solo presentan trasposos y no implican movimiento de fondos deben compensarse para efectos de la preparación de este estado.

Ejemplos de estos movimientos contables que no presentan flujo de efectivo los constituyen la capitalización de utilidades y el traspaso de pasivo a largo plazo a pasivo circulante. Tomando en cuenta que el estado de flujo de efectivo reconcilia la utilidad neta (con base a lo devengado) con los aumentos o disminuciones del efectivo durante el periodo, es necesario utilizar procedimientos analíticos para convertir la utilidad neta a una base de flujo de efectivo, ya que las entradas de efectivo generadas por las operaciones normales difieren de la utilidad neta (con base en lo devengado) por dos razones fundamentales:

- 1) La inclusión en la utilidad neta de los efectos de los gastos que no representaron salidas de efectivo tales como depreciaciones y definimiento de gastos.
  - 2) La inclusión en la utilidad neta del efecto de las ventas al crédito y compras al crédito.
- g) Metodología para evaluar el Estado de Flujo de Efectivo.
- 1) Determinar el incremento o decremento en el efectivo.

El primer paso consiste en cuantificar el cambio que tuvo el saldo de la cuenta de efectivo de un periodo con respecto a otro. Lo anterior puede hacerse simplemente mediante una sustracción de dichos saldos, dejando indicado si este fue incremento o decremento.

- 2) Determinar el incremento o decremento en cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera.

Este paso es similar al del punto anterior aplicando a todas las partidas del estado de situación financiera.

- 3) Analizar cada uno de los incrementos y decrementos de las partidas del estado de situación financiera.

Este paso consiste en identificar el impacto en el flujo de efectivo de cada uno de los incrementos o decrementos de las diferentes partidas del estado de situación financiera.

Este análisis es realizado tomando como referencia el estado de resultados y las notas complementarias a los estados financieros.

- 4) Clasificar los incrementos y disminuciones en el flujo de efectivo.

Las diferentes entradas y salidas de efectivo que fueran cuantificadas en el punto anterior se deberán agrupar en las siguientes categorías:

- a) Efectivo generado por o destinado a operaciones.
- b) Efectivo generado por o destinado a actividades de inversión.
- c) Efectivo generado por o destinado a actividades de financiamiento.

- 5) Integrar con dicha información el estado de flujo de efectivo.

Este paso consiste en elaborar el estado de flujo de efectivo con el formato y el contenido definido previamente.

Se requiere considerable trabajo analítico para desarrollar el estado de flujo de efectivo; como consecuencia, es necesario que se realice correctamente. Al elaborar el flujo de efectivo, este debe incluir el análisis de todas las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, ya que los cambios en todas las cuentas de no efectivo deben analizarse para determinar las entradas y salidas del efectivo.

Por pagos de efectivo tenemos: Pagos de Mercancía y Servicios a Proveedores, incluyendo los pagos a empleados, pagos de intereses e impuestos. (anexo 4)

## **2.4 El estado de cambio de capital**

Es un documento contable, que presenta los aumentos y disminuciones de capital durante el período contable. Es llamado también Estado de Cambios en el Patrimonio.

El capital aumenta por la aportación inicial y cualquier inversión posterior de los propietarios, por las utilidades, revaluaciones, ajustes de períodos anteriores y donaciones. Disminuye con el retiro de los dueños, y las pérdidas y ajustes de períodos anteriores. (anexo 5)

## **BASE NORMATIVA Y LEGAL**

### **3.1 Principios de contabilidad generalmente aceptados**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cualificación de las operaciones y presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad que identifican y determinan al ente económico y a sus aspectos financieros son:

- Entidad
- Realización
- Periodo Contable

Los Principios contables que establecen las bases para la cuantificación de las operaciones del ente económico y su representación son:

- Valor histórico Original
- Negocio en Marcha
- Dualidad Económica

Los principios que abarcan las clasificaciones como requisitos generales del sistema son:

- Importancia Relativa
- Comparabilidad

El principio que se refiere a la información es el de:

- **Revelación suficiente**

En segundo nivel de jerarquía encontramos en las reglas particulares, que tiene su aplicación en el ámbito de los conceptos y las cifras que son parte integrantes de los estados financieros.

Estas reglas particulares se dividen en dos:

Reglas de valuación

Reglas de presentación.

- **Principio de entidad**

A la Contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Por lo tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros solo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente.

Su objetivo principal es determinar al sujeto de la contabilidad, es decir el ente económico que realiza las actividades de negocios y que como consecuencia y necesidad tiene que llevar contabilidad, así como demarcar perfectamente la diferencia entre la personalidad Jurídica de la empresa y los socios o dueños de la misma para presentar información financiera de un solo ente diferente a los demás, sin incluir o revolver bienes, derechos o capital de la empresa con los socios o dueños de la misma.

Para identificar a una entidad se emplea dos criterios.

- a) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con:  
Estructura y organización propia.
- b) Centro de decisiones independientes con respecto a logro de los fines específicos, es decir a la satisfacción de una necesidad Social.

Relación de Entidad con los Estados Financieros:

La información financiera debe ser relativa a la entidad económica independiente; sin incluir o mezclar bienes, derechos o capital de la empresa con el de los socios o dueños de la misma. La información es estrictamente de la empresa.

- **Principio de realización**

Nos indica la razón por la cual debemos registrar una operación o evento económico, respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Porque se registran las transacciones? Respuesta “porque se han realizado” y considera tres situaciones en las que una operación o evento deben ser registradas:

- a) Cuando se ha realizado transacciones con otras entidades es decir, cuando se ha llevado a cabo transacciones al exterior de la entidad. A este respecto, un derecho se adquiere y una obligación surge cuando se normaliza, independientemente de cuando se liquide.
- b) Cuando se han efectuado transacciones internas a la entidad.
- c) Cuando se identifiquen eventos económicos externos a la entidad cuyo efecto se pueda cuantificar razonablemente en términos monetarios.

Relación de este principio con los estados financieros:

Los estados financieros nos indican cuando se han realizado transacciones con otras entidades, cuando se han llevado a cabo transacciones internas y también se identifican y cuantifican eventos económicos externos a la entidad.

- **Principio de periodo contable**

Este principio está íntimamente vinculado con el de realización, señala cuando una operación o evento debe ser registrado siendo esto cuando la transacción se haya realizado, considerando tanto el registro de la misma como su inclusión en los estados financieros en la fecha o en el periodo que de hayan efectuado las transacciones.

Asimismo debe tomar decisiones para hacer cortes convencionales a la vida de la empresa por periodos contables o ejercicios.

Relación de este principio con los estados financieros:

Ayuda a conocer periódicamente la situación financiera y los resultados de las operaciones con la finalidad de tomar decisiones en relación con la entidad de acuerdo a los estados financieros de un periodo.

- **Principio de valor histórico original.**

Establece que las operaciones realizadas en un periodo contable deben ser registradas según las cantidades de efectivo que se afecte, su equivalente o la estimación razonable de que ello se haga cuando la transacción se considere realizada. Es decir las adquisiciones de activo deben ser registradas a precios de costos, incluyendo los costos y gastos incurridos en su adquisición.

Cuando Ocurran eventos económicos que hagan perder significado a las cifras históricas por Ejemplo: la inflación, se deberá hacer los ajustes necesarios y pertinentes para que la información financiera resultante sea de utilidad a los usuarios para la toma de decisiones.

Relación de este principio con los estados financieros:

A través de este principio los estados financieros presentan el instrumento de medición o asignación de valor en el intercambio de bienes y servicios. A la vez muestran las adquisiciones, activos o gastos efectuados los cuales son registrados a precios de costos incurridos en su adquisición.

- **Principio de negocio en marcha.**

Este principio parte del supuesto de que la entidad tiene una existencia permanente, salvo especificación en contrario; pensando en que los dueños invierten su capital con el vencimiento de que la empresa tendrá una vida lo suficientemente larga que les permita recuperar su inversión y generar utilidades.

Relación de este principio con los estados financieros:

La empresa se considera indefinida y los estados financieros deben presentar e incluir los bienes y derechos de la entidad sistemáticamente obtenidos y aplicados ya que estos solo serán aceptados cuando la empresa realmente se encuentre en liquidación.

- **Principio de dualidad económica.**

Este principio considera que para poder realizar sus actividades de negocios las entidades necesitan de recursos, mismo que procede de ciertas fuentes que son las especificaciones de los derechos que sobre los recursos existen considerados en su conjunto. Estas fuentes pueden ser de naturaleza externa o interna.

A los recursos se les designa con el nombre de activos y a las fuentes externas se les denomina pasivos y a las internas capital por esto siempre se mantendrá una dualidad entre los recursos y sus fuentes es decir entre activos y capital.

Relación de este principio con los estados financieros:

A través de los estados financieros podemos observar sus recursos y sus fuentes los cuales consolidan la dualidad ya sea externa o interna.

- **Principio de la información.**

Este principio sostiene, para que los usuarios puedan utilizar la información financiera debe de ser presentada de manera clara y comprensible, para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Para lograr lo anterior entre otros aspectos los estados financieros deben señalar la fecha o periodos a que se refieren y de que estados se tratan.

Los estados financieros deben presentarse de manera comparativa y con la finalidad de explicar su contenido deben ir acompañados de notas, las que podrán mostrarse en el cuerpo del texto, al pie o por separado, indicando en todo caso a que partidas se refieren. Los estados financieros y sus notas forman un todo y por tal deben presentarse siempre en forma simultanea.

Relación de este principio con los estados financieros:

Las transacciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, son medidos y registrados, clasificados, analizados, sumariados y finalmente reportados como información básicamente en las siguientes formas:

- a) Información relativa a un punto en el tiempo de los recursos y obligaciones en un periodo dado.

- b) Información de los cambios en los flujos de efectivo de la entidad, que revele las actividades de operación, financiamiento e inversión.
- c) Información relativa a los cambios en las utilidades acumuladas.

Los documentos mencionados son los estados financieros que a través de representaciones alfanuméricas clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos, descripciones, cantidades y notas explicativas, las declaraciones que los administradores de la entidad hacen sobre la situación financiera.

- **Principio de importancia relativa.**

Este principio nos señala que la información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en unidades monetarias por lo que deben equilibrar el detalle y la multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de información contable.

El concepto de importancia relativa es considerado en el ámbito internacional como una de las políticas de la contabilidad que se juzgan adecuadas para la preparación de los estados financieros.

Este es expresado en la NIC 1 en los términos siguientes Los estados financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para efectuar evaluaciones o decisiones.

En realidad el concepto de importancia relativa se refiere básicamente al efecto que tienen o tendrán las partidas en la información financiera. En relación con esto toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada pues de no hacerlo distorsionaría los objetivos de la contabilidad financiera.

Relación de este principio con los estados financieros:

Se puede observar en los estados financieros la información pertinente que nos lleva a tomar decisiones, es por eso que no tiene que omitirse ninguna nota.

- **Principio de comparabilidad (Consistencia o uniformidad)**

Establece que para lograr una adecuada comparación de los estados financieros de la entidad y poder conocer su evolución o mediante la comparación con estados financieros de otras entidades conocer su posición relativa es necesario que dicha información sea obtenida mediante la aplicación de los mismos procedimientos, principios y reglas particulares.

Existen ciertas situaciones especiales que afectan la Comparabilidad

- Cambios en las reglas particulares por elección
- Cambios en estimaciones contables
- Correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores
- Otras circunstancias son las partidas extraordinarias y partidas especiales.

Relación de este principio con los estados financieros:

Este principio nos sirve para determinar si los estados financieros han mantenido la consistencia precisa de métodos para reflejar la situación económica del ente de la mejor manera.

### **3.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

**El comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), fue constituido en 1973, y hasta marzo del 2000, existen 120 cuerpos profesionales de mas de ochenta y cinco países, los objetivos son:**

- Formular y publicar para el interés publico normas internacionales de contabilidad (NIC) para ser observadas en la presentación de estados financieros y promover su aceptación y observación en todo el mundo.
- Trabajar en general para la mejora y armonización de las regulaciones de normas de contabilidad y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.

El marco de conceptos se ha elaborado para una mejora en la preparación y presentación de los estados financieros en su contexto.

<b>Normas Internacionales de Contabilidad</b> <b>Conceptualización Básica</b>	<b>Aplicación en las Operaciones Bursátiles</b>
<p><b>1. Devengamiento</b></p> <p>Se acumulan los ingresos y los costos, es decir se les da reconocimiento a medida que se devengan o incurren y se registran en los estados financieros en los periodos en los cuales se relacionan.</p>	<p>Las unidades de análisis registran sus operaciones de ingresos y gastos al momento del Devengamiento.</p>
<p><b>2. Negocio en marcha</b></p> <p>La entidad se considera como un negocio en marcha, o sea como una operación continua que se mantendrá en el futuro</p>	<p>Este principio se cumple en las Casas de Corredores de Bolsa porque estas empresas se han constituido por plazos</p>

<p>previsible sin intenciones de liquidar o reducir sustancialmente la escala de sus operaciones.</p> <p><b>3. Comprensibilidad</b></p> <p>Toda la información financiera que se presenta a los usuarios, debe ser comprensible con la finalidad de conocer el negocio en forma razonable, además de sus propias actividades económicas.</p> <p><b>4. Relevancia</b></p> <p>Para ser útil la información, esta debe ser relevante en la necesidad de toma de decisiones de los usuarios. Cuando la información financiera es relevante, es esencial para la toma de decisiones presentes o futuras. En este sentido, las cualidades de predicción y confirmación se encuentran interrelacionadas, la relevancia de la información se afecta por su naturaleza e importancia. En algunos casos es únicamente necesaria la</p>	<p>indefinidos y no se conoció información de que alguna de estas empresas, estuviera con intenciones de salirse del mercado.</p> <p>De acuerdo a análisis practicado, toda la información financiera bursátil expresada en los estados financieros de las Casas de Corredores de Bolsa, se considera que es comprensible, ya que muestra objetivamente la operatividad del negocio en base a las normativas de la Superintendencia de Valores.</p> <p>Se han examinado los estados financieros de las Casas de Corredores de Bolsa y se ha concluido, que la información presentada es el producto de toda la información relevante que justifica la gestión del negocio de estas casas por el periodo al que corresponden dichos estados.</p>
--	---

<p>naturaleza de la información para conocer su relevancia.</p> <p><b>5. Confiabilidad.</b></p> <p>Para considerarse útil la información debe ser también confiable, la información debe estar libre de errores importantes.</p> <p><b>6. Comparabilidad</b></p> <p>Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una Entidad a través del tiempo a fin de identificar tendencia en la posición financiera y en los resultados de la misma. La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad.</p>	<p>Se considera confiable la información presentada en los estados financieros, ya que, ésta ha sido revelada de acuerdo a la normas de la Superintendencia de Valores y Normas Internacionales de Contabilidad y debidamente certificada por auditor externo.</p> <p>La información financiera, de la unidades de análisis en estudio, han sido siempre comparables, porque han mantenido consistencia en la aplicación de los principios contables en los ejercicios anteriores y en revelar las cifras de los estados financieros en el modelo, que para esos efectos ha definido la Superintendencia de Valores. Además se comprobó que la información financiera por cada ejercicio contable, se publica en los periódicos de mayor circulación del país y se puede apreciar que se compara</p>
--	--

<p><b>7. Sustancia económicas de transacciones.</b></p> <p>Si la información trata de representar verazmente las transacciones y otros eventos, es necesario que los mismos sean contabilizados y presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica y no únicamente en su forma legal.</p>	<p>con el ejercicio precedente.</p> <p>De acuerdo a análisis practicado, la sustancia económica predomina en la información contable, la cual no ha tenido inconvenientes en cumplir también con los aspectos legales.</p>
<p><b>8. Prudencia.</b></p> <p><b>Es el juicio necesario para realizar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, tales como la no sobrevaluación de activos e ingresos, y la no subvaluación de pasivos y gastos.</b></p>	<p>Se puede decir con propiedad, que la información que presentan los estados financieros, se han elaborado tomando en cuenta la característica cualitativa de la prudencia, ya que no se han observado prácticas contables inusuales, que hayan sobrevaluado los activos e ingresos o hayan subvaluado los pasivos y los gastos.</p>
<p><b>9. Medición de los elementos de los Estados Financieros</b></p>	<p>Todas las inversiones se valúan de acuerdo a su costo de adquisición o valor de mercado.</p>

la medición es un proceso de determinación de los importes monetarios a que los elementos de los estados financieros serán reconocidos, entre estos se encuentran:  Costos Histórico  Costo actual  Valor de realización o liquidación,  Valor presente.	
--	--

**Las normas contables son los requisitos mínimos de calidad para la preparación y presentación de los Estados Financieros, el último número emitido de las Normas Internacionales de Contabilidad se autorizó su aplicación a partir del 01 de Enero de 1999 y comprende treinta y nueve normas las cuales se resumen a continuación.**

#### **NIC 1. Presentación de Estados Financieros.**

El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto respecto a los estados publicados por la empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes.

## **NIC 2. Inventarios**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios dentro del sistema de medición del costo histórico, un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe acumularse en un activo, para diferirlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

## **NIC 3. Estados Financieros Consolidados**

Sustituida por la NIC 27 y NIC 28

## **NIC 4. Contabilización de las depreciaciones**

El objetivo de esta norma es exponer los factores básicos que deben considerarse para conocer y estimar cual es la vida útil de un bien depreciable. La NIC 38, Activos intangible sustituye la NIC 4 con respecto a la depreciación de activos intangibles.

La presente norma debe ser aplicada en la contabilización de la depreciación excepto: Propiedades planta y equipo (Véase NIC 16), Bosques y otros recursos naturales renovables, Gastos realizados para la prospección y extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos naturales no renovables, Gastos en investigación y desarrollo (Véase NIC 9)

## **NIC 5. Información que debe ser revelada en los Estados Financieros**

Sustituida por NIC 1

## **NIC 6. Información que refleja los efectos de los precios cambiantes**

Sustituida por la NIC 15.

### **NIC 7. Estados de Flujos de Efectivo**

El objetivo de esta norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posea, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo, clasificado según la realización de actividades de operación, inversión y financiamiento.

### **NIC 8. Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en las políticas contables.**

El objetivo de esta norma es prescribir los criterios de clasificación, información a revelar y tratamiento contable de ciertas partidas del estado de resultados, de manera que todas las empresas preparen y presenten el mismo de manera uniforme.

### **NIC 9. Costos de investigación y desarrollo**

El objetivo de la presente norma es prescribir el tratamiento contable de los costos de investigación y desarrollo, lo fundamental es el registro contable de las actividades de investigación y desarrollo y si tales costos deben ser reconocidos como gastos del ejercicio o como activos.

### **NIC 10. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.**

El objetivo de esta norma es prever los lineamientos para identificar las contingencias y hechos posteriores a la fecha del balance. Otros eventos posteriores y que son importantes deben ser revelados para que los usuarios de los estados financieros

hagan evaluaciones adecuadas. Es necesario revelar la naturaleza de la contingencia así como la estimación del efecto financiero o de la aseveración de que tal estimación no puede conocerse, los factores inciertos de las contingencias también deben revelarse.

### **NIC 11. Contratos de Construcción**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos y los costos relacionados con los contratos de construcción: debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en que termina cae normalmente en diferentes periodos contables, por lo tanto lo fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecute.

### **NIC 12. Impuestos sobre las ganancias**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de este impuesto sobre las ganancias y como tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) La recuperación y la liquidación en el futuro del valor en libros de los activos y pasivos que se han reconocido en el balance general de la empresa.
- b) Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

### **NIC13. Presentación de los activos corrientes y pasivos corrientes**

Sustituida por la NIC 1

### **NIC 14. Información por segmentos**

El objetivo de esta norma es el establecimiento de las políticas de información financiera por segmentos, información acerca de los diferentes tipos de productos y servicios que elabora la empresa y de las diferentes áreas geográficas en las que opera.

### **NIC 15. Información para reflejar los efectos de los cambios en los precios.**

Esta norma se aplica a las empresas cuyos ingresos, utilidades, activos y empleos son significativos para el entorno económico en el cual operan, la norma detalla dos métodos aceptables el de poder adquisitivo total y el método de costos actuales en lugar de costos históricos.

### **NIC 16. Propiedad, planta y equipo**

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilización de la planta y equipo, es el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del valor en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben llevarse a resultados.

### **NIC17. Arrendamientos**

El objetivo de esta norma es establecer, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables aprobadas para contabilizar y revelar la información correspondiente a los arrendamientos operativos y financieros.

### **NIC 18. Ingresos**

Los ingresos son definidos, en el marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos el valor de los activos o bien como disminuciones en los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa.

### **NIC 19. Beneficios a Empleados**

El Objetivo de esta norma es prescribir el procedimiento contable y la revelación de la información financiera respecto a los beneficios a los empleados. En el pronunciamiento que obliga a las empresas a reconocer:

- a) Un pasivo cuando el empleado a prestado los servicios a cambio de los cuales se les crea los derechos de recibir pagos en el futuro.
- b) Un gasto cuando la empresa a consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambios de los beneficios en cuestión.

### **NIC 20. contabilización de las Concesiones del gobierno y revelación de asistencia gubernamental.**

El objetivo de esta norma es establecer los requisitos de revelación para políticas contables, el método contable de presentación adoptado en los estados financieros, naturaleza y la cantidad de subsidio así como la donación y cualquier condición de subsidio que no haya sido satisfecho.

**NIC 21. Efectos de las variaciones en tipo de cambio en moneda extranjera.**

El objetivo de esta norma es establecer que las transacciones en moneda extranjera deben ser registradas en la moneda de información de la entidad informante, y revaluadas al tipo de cierre vigente a la fecha del balance general, excepto para transacciones a futuros donde se da un tratamiento contable especial.

**NIC 22. Combinación de negocios**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de combinaciones de negocios, la norma se ocupa tanto, el caso de adquisición de una empresa por otra como del infrecuente caso de unificación de intereses entre dos empresas, cuando no puede identificarse a ninguna de ella como adquiriente.

**NIC 23. Costos de prestamos**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los costos por prestamos, la norma establece como regla general, que los costos por prestamos deben ser reconocidos como un gasto en el periodo que son incurridos.

**NIC 24. Revelaciones de partes relacionadas**

Está NIC debe aplicarse al tratamiento de partes relacionadas y transacciones entre la empresa que informa y sus partes relacionadas.

Se entiende por parte relacionada a aquellas partes que están relacionadas, si alguna de ellas tiene capacidad para controlar a la otra, o para ejercer una influencia importante sobre la otra parte en la toma de decisiones financieras y operativas.

**NIC 25. Contabilización de las inversiones.**

Esta NIC se aplica al tratamiento contable de las inversiones en los estados financieros de las empresas y de los requerimientos de revelación relativos al tema tratado.

Las inversiones deben registrarse a corto plazo (circulante) o a largo plazo las inversiones circulantes deberán clasificarse, contabilizarse y presentarse en el balance, a valor del mercado o el menor del valor de costo de mercado.

Las inversiones a largo plazo deberán registrarse al precio de costo, importe revalorizado, en el caso de valores de participación negociables al menor costo y valor de mercado determinado sobre la base de un portafolio.

**NIC 26. Tratamiento contable e informe de los planes de beneficios por retiro.**

Esta NIC debe aplicarse cuando se preparen informes de planes de beneficios por retiro.

Los planes al retiro son arreglos mediante los cuales una empresa proporciona beneficios a sus empleados en, o después de la terminación de sus servicios (ya sea como una suma anual o una suma total).

**NIC 27. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.**

Esta NIC debe aplicarse a la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para un grupo de empresas bajo el control de una tenedora, esta NIC también trata la contabilización de inversiones en subsidiarias en los estados financieros individuales de la tenedora.

### **NIC 28. Contabilización de inversiones en asociadas**

Se entiende por asociada una empresa en la cual el inversionista tiene influencia significativa y que no es ni una subsidiaria ni una inversión conjunta del inversionista.

Se entiende por influencia significativa: el poder para participar en las decisiones sobre políticas financieras y de operación de una compañía en la cual se invierte, pero no es el control sobre dichas políticas.

### **NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias**

Está NIC debe aplicarse a los estados financieros básicos incluyendo los estados financieros consolidados de cualquier empresa que informa en la moneda de una economía hiperinflacionarias.

Los estados financieros de una empresa que informa en la moneda de una economía hiperinflacionarias, ya sean que se base en un enfoque de costos históricos o de costos actuales, deben presentarse en términos de la unidad de medida monetaria de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

### **NIC 30. Revelaciones en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares.**

Está NIC debe aplicarse a los estados financieros de los bancos e instituciones financieras similares.

El banco debe presentar un estado de resultados que agrupe los egresos y gastos por su naturaleza y revele los montos de los principales tipos de ingresos y gastos.

Las partidas de ingresos y gastos no debe compensarse excepto aquellas relacionadas con coberturas y con activos y pasivos que hayan sido compensados.

El banco debe presentar un balance general que agrupe los activos y pasivos por su naturaleza y los liste en un orden que refleje su liquidez relativa.

### **NIC 31. Informes financieros de los intereses en negocios conjuntos.**

Esta NIC debe aplicarse a la contabilización de los intereses en negocios conjuntos y los informes sobre los activos pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto en los estados financieros de los inversionistas conjuntos y otros sin importar cual sea la estructura o forma bajo la cual tiene lugar las actividades del negocio conjunto.

Negocio conjunto es: un acuerdo contractual por el cual dos o más partes llevan a cabo una actividad económica que está sujeta a un control conjunto.

### **NIC 32. Instrumentos financieros: presentación e información a**

#### **revelar**

- a) Párrafo 5. Añadiendo los requisitos exigidos por los contratos sobre mercancías sean tratados contablemente como instrumentos financieros.
- b) Párrafo 5. En el que se elabora el concepto de pasivo financiero (una empresa puede tener una obligación contractual que puede cancelar bien por su medio de pago con activos financieros o mediante la entrega de sus propias acciones como si fueran pasivos financieros).
- c) Párrafo 43 A. Incluyendo un nuevo requisito relativo a la información a revelar sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros.
- d) Párrafo 52. Suprimiendo la primera frase.

- e) Párrafo 81. Eliminando el ajuste por los costos de transacción en la determinación del valor razonable.
- f) Párrafo 83. Con una pequeña clarificación de redacción que no presenta un cambio importante en el contenido.

### **NIC 33. Ganancia por acción.**

El objetivo de esta norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancia por acción de las empresas cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes empresas en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma empresa.

### **NIC 34. Información financiera intermedia.**

El objetivo de esta norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios, ya sea que se presenten de forma completa o condensada.

### **NIC 35. Operaciones en discontinuación**

El objetivo de esta norma es establecer los principios que ha de regir la información financiera sobre operaciones en proceso de discontinuación por parte de las empresas, lo cual mejorará la capacidad de los usuarios de los estados financieros a la hora de hacer proyecciones de los flujos de efectivos, de las posibilidades de generación de ganancia y de la posición financiera de la empresa, ya que se obliga a realizar la

segregación de la información, relativa a las operaciones en discontinuación, de la que corresponde a las que continúan en funcionamiento.

### **NIC 36. Deterioro del valor de los activos**

El objetivo de esta norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que pueda recuperar de los mismos. Un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su uso o de su venta.

### **NIC 37. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.**

El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el conocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros.

### **NIC 38. Activos intangibles.**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, que no estén contemplados específicamente en otra norma internacional de contabilidad.

### **NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.**

El objetivo de esta norma consiste en establecer los principios contables para el reconocimiento, medición y revelación de información referente a los instrumentos financieros en los estados financieros de las empresas de negocios.

Las normas internacionales de contabilidad detalladas anteriormente son la base sobre la cual se deben presentar y elaborar los estados financieros.

### **3.3 TITULOS VALORES SEGÚN CÓDIGO DE COMERCIO**

Los títulos valores son cosas, muebles, típicamente mercantiles, regulados por el código de comercio.

#### **Art. 623. Definición**

Los documentos necesarios para hacer valer el derecho literal y autónomo que en ellos se consignan.

#### **Art. 624. Tienen que llenar los requisitos de ley**

Los documentos y los actos a que se refiere este título, solo producirán los efectos previstos por el mismo cuando llenen los requisitos señalados por la ley, que está no presuma expresamente.

La omisión de tales requisitos no afectará la validez del negocio que dio origen al documento o al acto.

#### **Art. 625. Requisitos que deben llenar**

Sin perjuicio de lo dispuesto para diversas clases de títulos valores, tanto los reglamentados por la ley como los consagrados por el uso deberán tener los requisitos formales siguientes.

- a) Nombre del título que se trate
- b) Fecha y lugar de emisión
- c) Las prestaciones y derechos que el título incorpora

- d) Lugar de cumplimiento y ejercicio de los mismos
- e) Firma del emisor

Tienen que llenar los requisitos de ley

Art. 632. Clases de títulos

Los títulos valores pueden ser nominativos, a la orden y al portador

Art. 654. Los títulos nominativos se expiden a favor de personas determinadas, cuyos nombres han de consignarse tanto en el texto de los documentos como en el registro de los mismos, que deberá llevar el emisor. Ningún acto u operación referente al título nominativo surtirá efecto, contra el emisor o contra terceros, si no se hace constar en el documento y en el registro.

Art. 657. Son títulos a la orden, los expedidos a favor de personas cuyo nombre se consigna en el texto del documento, sin necesidad de registro posterior.

Art. 675 Títulos al portador, son títulos al portador los que no están expedidos a favor de persona determinada, contengan o no la cláusula al portador.

### **3.4 REGULACIONES DE LOS TÍTULOS VALORES SEGÚN LEYES TRIBUTARIAS**

Art. 159; **Código Tributario**

Retención de renta provenientes de depósitos y títulos valores

Toda institución financiera que pague o acredite a una persona jurídica domiciliada, intereses, premios y otras utilidades que provengan directamente de los depósitos en dinero que reciben deberá retenerle en concepto de anticipo de impuesto sobre la renta.

Igual obligación tendrán los emisores de títulos valores al momento en que paguen o acrediten intereses producidos por la emisión y colocación de dichos títulos.

No se aplicará la retención establecida en los incisos anteriores, cuando el sujeto sea una persona jurídica inscrita como Casa de Corredores de Bolsa, calificada por el organismo competente para administrar cartera, y que se dedique a invertir recursos de terceros a su nombre. Tampoco se aplicará dicha retención cuando la Casa de Corredores de Bolsa realice gestiones de cobro de intereses o utilidades a favor de terceros. En estos casos, las Casas de Corredores de Bolsas hará la retención en el momento que pague o acredite a sus clientes, los intereses o utilidades generados por las inversiones hechas o por sus gestiones de cobro.

Art. 4 literal 14; Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Son rentas no gravadas a este impuesto y en consecuencia quedan excluidas del computo de la renta obtenida: Las utilidades, dividendos, premios, intereses, réditos, incluyendo ganancias de capital, o cualquier otro beneficio que obtengan personas naturales, generados en inversiones o en la compra- venta de acciones o demás títulos valores, siempre y cuando tales acciones o títulos valores pertenezcan a emisiones inscritas y autorizadas por la Bolsa de Valores, y la colocación de los mismos sea realizada a través de una Bolsa de Valores legalmente autorizada.

#### 4. OPERACIONES BURSÁTILES

##### **4.1 Generalidades**

Las tendencias de apertura hacia la globalización de las economías, y en especial la del sistema financiero regional que cuenten con un mercado organizado para el

movimiento de su capital, propiciaron que un grupo de empresarios y profesionales visionarios fundaran el Mercado de Valores de El Salvador.

Nace así, el sistema bursátil que hoy en día está formado por la Bolsa de Valores, las casas de corredores de bolsa y los agentes corredores.

#### 4.2 definición de operaciones bursátiles

Las operaciones bursátiles, básicamente consisten en la compra y venta de títulos valores negociados a través de la bolsa de valores con concurso de las casas de corredores de bolsa.

Las operaciones de bolsa podrán realizarse de viva voz o a través de sistemas de negociación electrónica y podrán ser:

- a) Al contado
- b) Plazos
- c) Opcionales de Compra o de Venta
- d) Otro tipo de operaciones que autorice previamente la Junta Directiva de cada Bolsa mediante la correspondiente incorporación en su reglamento.

Son operaciones al contado las que deben liquidarse en el tiempo convenido y a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de operación. Dentro de estas se encuentran las determinadas “Operaciones de hoy” Cuya modalidad consiste en que se liquide el mismo día en que fueron concertadas, a más tardar a la hora límite que señale la Junta Directiva de cada bolsa.

Son operaciones a plazo cuando la entrega del dinero o de los valores debe efectuarse un tiempo después de concluidas. El plazo para la entrega o el pago de los valores no podrá ser mayor de 180 días hábiles.

Las operaciones son opcionales de compra y de venta, en su caso, cuando el comprador o el vendedor, o ambas partes, se reservan el derecho de rescindir el contrato y no llevar a cabo la operación dentro del plazo pactado, el cual no podrá ser mayor a 180 días hábiles. Las operaciones opcionales serán siempre con prima que deberá ser previamente fijada.

Esta prima es la cantidad de dinero que el beneficiario de la opción debe pagar a quien se la ha concedido, para tener derecho de abandonar la operación en el término comprendido entre la fecha en que se concluye y la fecha en que debe liquidarse. En esta clase de operaciones la prima deberá fijarse por cada Bolsa.

#### 4.3 Ventajas que ofrece el mercado bursátil

No hay mercado que se acerque más a la competencia perfecta que la Bolsa de Valores, porque en ella se confrontan las funciones de oferta y demanda, que son las únicas que pueden reflejar las preferencias de los agentes económicos.

Las experiencias internacionales y locales, nos han demostrado que cuando se realizan procesos de privatización a través de la Bolsa, la concurrencia de oferta y la demanda ha generado que las acciones suban de precio en beneficio tanto del que vende como del que compra las acciones.

El mecanismo bursátil permite el acceso al capital a los pequeños inversionistas, lo que en otros países se ha dado en nombrar Capitalismo Popular.<sup>8</sup>

#### 4.4 Desventaja del mercado bursátil

- Cuando se invierte en la Bolsa de Valores, existe un mayor beneficio que al ahorrar en los bancos pero existe la probabilidad de perder la inversión.
- El inversionista puede estar en desventaja con respecto a otros debido a la falta de información y desconocimiento de como funciona El Mercado Bursátil y cuales son sus riesgos.
- Altos costos para el inversionista debido a que las transacciones en la Bolsa de Valores solo se realizan a través de los corredores asignados por las Casas de Corredores de Bolsa.

#### 4.5 Importancia del mercado bursátil en la economía de El Salvador.

El Gobierno de El Salvador, considerando que para contribuir al desarrollo económico social del país, es necesario modernizar el sistema financiero, promoviendo el aumento de los niveles de ahorro nacional, asignando eficientemente los recursos, ampliando los servicios financieros en un mercado libre y transparente, aprobó la Ley de Mercado de Valores en 1994.

El objeto y alcance de la ley antes citada es regular la oferta pública de valores, sus transacciones, sus respectivos mercados e intermediarios y a los emisores, con la finalidad de promover el desarrollo eficiente de dichos mercados y velar por los intereses del público inversionista.

---

<sup>8</sup> El Diario de Hoy, “Bolsa de Valores” publicado 10 de Agosto de 1998

#### **4.6 El mercado de valores en la actualidad**

El favorable empeño macroeconómico del país en el año 2000, se constituye en la principal explicación del crecimiento en las transacciones en el mercado de valores.

En el año 2000, la bolsa de valores continuó consolidándose como una institución importante dentro del ámbito financiero nacional, muestra de ello es el alto crecimiento experimentado en el volumen general de negociación el cual alcanza la cifra de 92,203. millones de colones representando un crecimiento del 35.4% con respecto del año anterior, este volumen negociado supera ampliamente el monto de 80. millones presupuestados al principio del año, demostrando como poco a poco la bolsa de valores de El Salvador se está convirtiendo en un verdadero eje de desarrollo a través de la canalización de recursos a los diferentes participantes del mercado de valores del país. El año estuvo representado por 43,416 operaciones en 249 cesiones de negociación.

Dato importante dentro de la gestión operativa para el año 2000, es el hecho que el monto de títulos en circulación pasó de 3,245.0 millones al cierre de 1999 a 5,328.0 millones al cierre del 2000, significando un crecimiento del 64.1% originado especialmente por emisores como el Fondo Social Para la Vivienda, quien continúa siendo uno de los principales emisores en la bolsa, así como por emisiones bancarias como el Banco Cuscatlan, Ahorromet Scotiabank, Banco Agrícola y Banco de Comercio entre otras.

En el mercado de reportos se negociaron 68,175.6 millones, reflejando al final del ejercicio un crecimiento total del 44.1% equivalente a 20,881.10 millones con respecto al año anterior, los reportos públicos representados especialmente por títulos emitidos por el Banco Central de Reserva, significa el 74.5% del total reportado; La figura del

reporto continua siendo de gran importancia en el mercado de valores en El Salvador, ya que constituye una alternativa importante para los inversionistas especialmente para los bancarios, quienes hacen uso de ellos para solventar sus periodos temporales de iliquidez.

El mercado primario estuvo compuesto en su mayor parte (94.4%) por títulos del sector publico especialmente por las emisiones de CAM-D y CEM\$ del Banco Central de Reserva, al cierre del ejercicio 2000 el crecimiento de este mercado general fue de 7.9% con respecto al año anterior.

La bolsa de valores sigue demostrando ser una buena opción para los inversionistas tanto particulares como institucionales quienes encuentran, a través de sus inversiones en la bolsa un mejor rendimiento que otras alternativas de inversión; los rendimientos promedios otorgados por las distintas emisiones tanto de títulos bancarios como no bancarios lograron rendimientos mayores en promedios de 2.5 puntos sobre las opciones tradicionales de ahorro.

El mercado secundario es uno de los grandes logros de la bolsa de valores en El Salvador por haber alcanzado un total de 3,324.40 millones, el cual en términos porcentuales significa un crecimiento de 134% con respecto al año anterior;

Este mercado privado tanto bancario como no bancario ha demostrado ser dinámico y rentable para los inversionistas quienes se han visto beneficiados por los cambios en el precio promedio de negociación, al obtener un precio mayor al valor nominal del titulo, generándose así ganancias adicionales a los poseedores de los títulos valores.

La situación actual del mercado de valores es muy diferente a la de sus inicios, ahora los inversionistas concedores de este mercado tienen confianza suficiente para

comprar y vender títulos valores, pues saben que esta normado jurídicamente y que tienen el respaldo suficientes de la confianza que ha generado el actual gobierno.

#### 4.7 Marco regulatorio

Las Instituciones, leyes e instrumentos legales que regulan el mercado de valores son las siguientes:

- La Superintendencia de Valores

Fue creada por decreto legislativo publicado en el Diario Oficial No. 186 el 04 de octubre de 1996, aprobando su Ley Orgánica.

La Superintendencia de Valores inicia funciones a partir del 01 de enero de 1997.

Esta entidad vigila el cumplimiento de las disposiciones aplicables a las instituciones sujetas a su control y le corresponderá la fiscalización de la Bolsa de Valores, las casas de corredores de bolsa y los emisores de títulos.

- Ley de Mercado de Valores

La Ley de Mercado de Valores fue publicada en El Diario Oficial No. 73- Bis, tomo 232- del 21 de abril de 1994. Entró en vigencia el 30 de abril de ese mismo año. La ley fue reformada por decreto legislativo No. 254 que fue publicado en el Diario Oficial No. 35, tomo 326, el 20 de febrero de 1995 y entró en vigencia a partir del mes de marzo del mismo año.

Esta ley regula la oferta pública de valores y sus transacciones, sus respectivos mercados e intermediarios y los emisores; con la finalidad de promover el desarrollo eficiente de los mercados de capitales y velar por los intereses del público inversionista.

- Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos

La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos fue publicada en El Diario Oficial No. 227, tomo 227- del 04 de diciembre 2000. Tiene por objeto prevenir, detectar, sancionar y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, así como su encubrimiento. Los artículos aplicables a las casas de corredores de bolsa son el artículo dos y nueve específicamente.

- Ley de Integración Monetaria.

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador a los 30 días del mes de noviembre de 2000, emitió el decreto legislativo No. 201, que entrara en vigencia el 01 de enero de 2001. Que es la finalidad de preservar la estabilidad económica, propiciando condiciones optimas y transparentes que faciliten la inversión, garantizando el acceso a los mercados internacionales, en este sentido los entes fiscalizados deberán adaptarse a las nuevas condiciones monetarias.

- Código de Comercio

Regula las operaciones mercantiles, títulos valores, pagarés, acciones y reportos; que tienen sus propias regulaciones que deben ser tomados en cuenta cuando son transados en el mercado de valores, libro tercero titulo II, títulos valores.

- Reglamento Interno de la Bolsa de Valores

Este reglamento norma los procedimientos de las operaciones bursátiles, dentro de los cuales deben operar las casas de corredores de bolsa, inversionistas y emisores, caso contrario serían sujetos a las sanciones correspondientes.

## 5. CUSTODIA DE VALORES

### 5.1 La Central de Depósitos de Valores

Las operaciones que diariamente se realizan en el Mercado de Valores de El Salvador, se efectúan dentro de un entorno caracterizado por los siguientes aspectos:

- a) Movilización física de los títulos valores negociados; lo que conlleva a riesgos de pérdida, hurto, falsificación, entre otros.
- b) Compensación y liquidación de operaciones, a través de un sistema manual.
- c) Ausencia de un sistema electrónico simultánea de títulos valores contra el pago de los mismos.

Por otra parte, la exigencia de los inversionistas extranjeros, por la seguridad de sus inversiones que en títulos valores en el país, hace necesario la implementación de los mecanismos que contribuyan a la agilidad, seguridad y eficiencia de las operaciones bursátiles.

Ante esta situación, se crea la Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL), asentada como una Sociedad Anónima de Capital Variable; iniciando la prestación de servicios en noviembre de 1998, como una entidad especializada en el depósito, custodia, administración y liquidación de valores. Su creación y funcionamiento están fundamentados en las mejores prácticas internacionales y enmarcadas dentro de la Ley de Valores y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores.

CEDEVAL llega a completar las entidades en que se fundamenta la estructura organizativa del mercado bursátil salvadoreño: bolsa de valores, casas de corredores de bolsa y central de depósitos de valores.

La creación de entidades especializadas en el depósito y custodia de valores, han surgido en todas partes del mundo como la respuesta a una necesidad de dar a los mercados de valores, más agilidad y transparencia en las negociaciones y sobre todo garantizar mayor seguridad a los inversionistas, sean estos particulares o institucionales, nacionales o extranjeros.

“Los Servicios que proporciona CEDEVAL son”:<sup>9</sup>

a. Apertura de Cuenta de Valores

Proporciona a los participantes la facilidad de inmovilizar, controlar y tener información al día, de los valores propios o de los consignados por sus clientes, en cuenta de valores.

Para cada cuenta se proporciona el servicio de consulta de datos, tanto de posiciones como de movimientos y estar disponibles diariamente, mediante comunicación electrónica.

b. Deposito y custodia de valores

Ofrece el servicio de depósito y custodia de toda clase de valores (Físicos, Macrotítulos, o Desmaterializados) para su resguardo e inmovilización en bóvedas de alta seguridad.

La inmovilización de los valores en CEDEVAL, contribuye a eliminar el riesgo de pérdida, hurto o falsificación de estos.

Los sistemas diseñados para realizar los procedimientos de recepción de valores, se caracterizan por el especial cuidado que se ha puesto en establecer controles estrictos que garanticen la seguridad de los mismos.

---

<sup>9</sup> Boletín Emitido por la Central de depósitos de valores Año/99

c. Ejercicios de derechos patrimoniales y sociales

Brinda a sus participantes la facilidad de efectuar por cuenta de ellos el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses, descuentos, deducciones u otros rendimientos, acreditados por las emisoras el día de su vencimiento.

El ejercicio de derechos sociales, consiste en representar a los participantes, en las Juntas Generales de Accionistas, de obligacionistas y a los tenedores de certificados fiduciarios de participación o tenedores de otros valores depositarios.

d. Transferencia, compensación y liquidación de operaciones.

Facilita y asegura el cumplimiento de obligaciones asumidas por los participantes, respecto a las operaciones realizadas en la bolsa de valores a través de operaciones electrónicas entre cuentas de los participantes.

Para la liquidación de los valores, CEDEVAL valida los diferentes registros en las cuentas de cada participante, tales como depósitos, retiros, transferencias, etc.

e. Procesamiento de Garantías.

A través de este servicio se garantiza el cumplimiento de los compromisos de financiamiento o préstamos de valores, brindando al participante la posibilidad de otorgar en garantía o en prenda a un tercero, sus valores depositados en custodia.

f. Procesamiento en varias monedas

Por medio del servicio de procesamiento multimoneda de las transacciones, ofrece a los participantes la oportunidad de realizar operaciones y liquidaciones con monedas extranjeras, ampliando su cobertura de negociación.

g. Asignación de código ISIN

Este servicio consiste en asignar códigos estándar internacionales de identificación a valores emitidos por empresas salvadoreñas, facilitando la negociación en mercados internacionales, de una manera confiable, ágil y segura.

Para ello CEDEVAL sub contrata los servicios de una agencia numeradora, afiliada a la Association of National Numbering Agencies (ANNA).

h. Canje de Valores

Los participantes pueden solicitar el servicio de canje de valores provisionales por definitivos o de estos por títulos nuevos, o cuando la emisión vigente es afectada en cuanto a estatus o forma, por acuerdos en asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

Con este servicio, los participantes no tienen que realizar ningún trámite para efectuar los canjes, únicamente tienen que solicitarlos a CEDEVAL, quien se encarga de todo, ahorrándole tiempo, esfuerzo y costos al participante.

i. Prestamos de Valores

Este servicio facilita a los participantes la concertación entre ellos de operaciones de prestamos de valores, poniendo a disposición la información en línea relativa a dichas operaciones.

A través del sistema electrónico de datos, cada participante pone su postura, tanto para adquirir préstamos como para otorgarlos y CEDEVAL se encarga de la liquidación de estas operaciones.

#### J. Administración de Emisiones

A través de este servicio, el emisor no tiene que imprimir valores físicos, CEDEVAL se encarga de manejar por cuenta del participante todo lo relacionado con las emisiones, tal es el caso de los controles administrativos, pago de cupones, control de vencimientos de intereses y capital, etc.

También los emisores tienen la facilidad de realizar sus emisiones desmaterializadas o emitir un macrotítulo que representa la totalidad de la emisión.

#### 5.2 La desmaterialización

La desmaterialización de valores es una forma de garantizar rapidez y seguridad en la transferencia de los valores y consiste en la eliminación de valores físicos, para sustituirlos en valores por valores representados por anotaciones en cuenta, dentro de un sistema electrónico de alta seguridad.

La desmaterialización de títulos es un medio que ofrece los mercados de valores, una nueva opción de emisión de valores de una forma más ágil, segura y confiable.

- Ventajas de la desmaterialización

Las ventajas que ofrece este servicio para los emisores y los inversionistas son diversas pero las más relevantes son:

- a) Seguridad y velocidad en la transmisión de datos.
- b) Ahorro directo en el costo de emisión y manejo de valores

- c) Eliminación de inventarios físicos de valores
- d) Disminución de tiempo en la liquidación de transacciones y entrega de valores
- e) Minimización de costos en concepto de custodia (bóvedas, Pólizas de seguros)
- f) Disminuye el riesgo de pérdida, falsificación o hurto de valores.

## 6. EFICIENCIA

### 6.1 Conceptos de Eficiencia y Eficacia.

- La eficiencia se logra cuando se obtiene un resultado deseado con el mínimo de insumos, es decir hacer las cosas con el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.
  
- La eficacia es la obtención de los resultados deseados y puede ser un reflejo de cantidades o ambos, es decir realizar las cosas lo más rápido posible.

### 6.2 Objetivos de la eficiencia de los registros contables

1. Identificar recomendaciones para el mejoramiento de todas las transacciones que realiza la empresa.
2. Desarrollar los caminos de acción para implementar las recomendaciones de mejoramiento de los registros.
3. Efectuar comparaciones entre las unidades dentro de una organización o con los resultados de periodos anteriores.
4. Mejorar constantemente el sistema de producción a través de capacitaciones constantes.

### 6.3 Importancia de la eficiencia de los registros contables

La calidad en los procesos de información tiene una gran importancia para los usuarios de la información contable, ya sean estos internos o externos.

La información financiera debe de cumplir con las especificaciones de calidad y eficiencia que demandan los usuarios, para cumplir estas especificaciones se deben cumplir los aspectos de existencia de un sistema de contabilidad para el registro de las operaciones, la definición de los métodos de trabajo mas eficientes para organizar la función contable y la capacidad técnica del encargado de operar y desarrollar el sistema de contabilidad.

Si la información es producida por medio de programas de calidad y mejoras continuas, se impacta en los usuarios y los hace más competitivos.

Las necesidades de los usuarios es cambiante por lo tanto los programas de información tienen que ir especializándose en forma constante.

### 6.4 Eficiencia operativa en el registro de las operaciones contables

Como premisas del trabajo contable se presentan las condiciones que ha de reunir la contabilidad de una empresa para que sea un eficiente instrumento de análisis en las actividades desarrolladas, de información en la toma de decisiones y de justificación de la rectitud con que se ha administrado.

1. La Contabilidad en sus cuentas, libros y anotaciones ha de recoger y reflejar las variaciones patrimoniales de la empresa y las condiciones capaces de producirlas.

Esto significa que se tiene que empezar por relacionar todo lo que se aporta a la misma y, a continuación las modificaciones que se van produciendo.

3. Debe reflejar las previsiones administrativas y controlarlas.

Se debe establecer planes y proyectos y para recordar mejor se pondrán por escrito, comparando luego lo que se había previsto con lo que se ha hecho.

4. Debe de producir la especialización de periodos de tiempo para señalar sucesivas situaciones de la empresa.

Por lo menos una vez al año, elaborará sus estados financieros para conocer su nueva situación y determinar si está ganando o perdiendo.

5. Estas situaciones han de presentarse de forma continua sin retrasos, a medida que las operaciones se realicen.

Para no equivocarse ni perderse en lo que se está haciendo registrará las operaciones en que interviene de modo claro y metódico.

6. Debe utilizar una unidad estable de medida de valor esto significa el número de unidades monetarias de cada operación.

7. Ha de responder a la verdad de los hechos y a la exactitud de las valoraciones asignadas a los mismos.

Tendrá que ser exacto al relacionar lo hecho además tiene que presentar sus datos pulcramente para entenderlo siempre.

8. No debe enmendarse nunca, lo escrito debe de permanecer

Para que no haya duda en lo que se escribió o dejó de escribir, cuando se equivoque no tachará ni borrará el error, si no que explicará lo que está mal.

9. Ha de estar rodeado de garantías legales.

Por si tiene algún problema o querrela judicial procurará que lo escrito cumpla con las disposiciones legales.

10. Los métodos utilizados han de responder a un correcto sistema técnico adaptado a las necesidades de la empresa.

11. Toda anotación contable ha de tener una justificación lógica, jurídica y matemática en una operación administrativa demostrable documentalmente.

Para evitar suspicacia, se debe tener cuidado que todo lo que ha quedado reseñado, pueda comprobarse y quede justificado.

#### 6.5 Diferencia entre la eficiencia y eficacia operativa en las organizaciones.

La interacción entre personas y organizaciones es un tema dinámico y complejo que puede ser visto desde diversas perspectivas, aunque toda persona debe ser eficiente para satisfacer sus necesidades individuales a través de su participación en la organización, su participación también debe ser eficaz para alcanzar los objetivos organizacionales, nada se gana con ser sólo eficiente puesto que el individuo será evaluado negativamente por la organización, debido a que lucha solamente por sus intereses personales, por el contrario, el individuo que sólo es eficaz produce resultados para la organización a costa de sus intereses personales, sacrificando la familia y los compromisos sociales.

Es necesario ser eficaz para producir resultados a la organización, y eficiente, para progresar personalmente en la vida.

